



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS

Mesa Directiva LXV Legislatura

Acta de la reunión de Mesa Directiva

Recinto Legislativo de San Lázaro, 1 de septiembre de 2021.

Siendo las 16:00 horas, con la presencia del Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna, Presidente; de la Dip. Karla Yuritz Almazán Burgos, Vicepresidenta; del Dip. Santiago Creel Miranda, Vicepresidente; de la Dip. Marcela Guerra Castillo, Vicepresidenta; de la Dip. Brenda Espinoza López, Secretaria; de la Dip. Karen Michel González Márquez, Secretaria; de la Dip. Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, Secretaria; de la Dip. Jasmine María Bugarín Rodríguez, Secretaria; del Dip. Reginaldo Sandoval Flores, Secretario; de la Dip. Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, Secretaria y de la Dip. María Macarena Chávez Flores, Secretaria; así como del Lic. Hugo Christian Rosas de León, Secretario de Servicios Parlamentarios; del Mtro. José Omar Sánchez Molina, Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política; y del Lic. Sandino Luna Almeida, Secretario Técnico de la Mesa Directiva, dio inicio la reunión de trabajo.

En primera instancia el diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, Presidente de la Mesa Directiva, dio la bienvenida a todas y todos los integrantes de este órgano de gobierno.

Se procedió al desarrollo de la reunión:

1. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día.
2. Revisión del Orden del Día de la Sesión Ordinaria del miércoles 1 de septiembre de 2021.

El diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, Presidente de la Mesa Directiva, se refirió a la propuesta de Orden del Día remitida por la Junta de Coordinación Política, de la cual destacó el Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley Federal de Juicio Político y Declaración de Procedencia y se abroga la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Sobre el citado tema, comentó que del análisis realizado propone una alternativa en aras de un mejor procedimiento y consiste en registrar una Iniciativa en el mismo sentido a la cual se le dispensen los trámites para ser



Mesa Directiva LXV Legislatura

discutida y votada en la sesión ordinaria del día de hoy. Lo anterior, en el ánimo de centrar la discusión en el fondo del tema y no en el procedimiento.

Por su parte, el diputado Santiago Creel Miranda, Vicepresidente, celebró la propuesta del Presidente de abordar una iniciativa señalando que procesalmente es totalmente transitable y salvaguarda lo establecido en el artículo 288 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Destacó la necesidad de actualizar la legislación secundaria que regula el Título Cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Agregó que zanjado el tema del procedimiento su bancada solicita más tiempo para revisar el contenido del proyecto, y que de no ser obsequiada esta petición el GPPAN presentará una moción suspensiva.

En su oportunidad, el diputado Reginaldo Sandoval Flores, Secretario, señaló que no hay diferencia entre la Iniciativa que se presentará y el dictamen aprobado por la Comisión de Gobernación y Población de la LXIV Legislatura, recordó que el tema fue discutido y avalado por los diputados de los distintos grupos parlamentarios de la legislatura que acaba de concluir.

La diputada Marcela Guerra Castillo, Vicepresidenta, reconoció el esfuerzo del diputado Presidente de proponer una ruta alterna que genere un procesamiento pulcro del tema. De igual modo se pronunció por contar con más tiempo para analizar el proyecto, incluso establecer el mecanismo de parlamento abierto y anunció la presentación de moción suspensiva y reservas por parte del GPPRI.

En uso de la palabra, la diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos, Vicepresidenta, exhortó a los grupos parlamentarios para acompañar la Iniciativa, toda vez que los integrantes de la LXIV Legislatura ya habían logrado un acuerdo al respecto.

Por su lado, la diputada Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, Secretaria, también destacó que la propuesta del Presidente enmienda la ruta procesal, pero señaló que se debe garantizar que las y los diputados de la LXV Legislatura cuenten con más tiempo para estudiar la Iniciativa y no apresurar el día de hoy su debate y votación, por lo que, de no darse el



Mesa Directiva LXV Legislatura

espacio solicitado el GP Movimiento Ciudadano no acompañará este proyecto.

La diputada Jasmine María Bugarín Rodríguez, Secretaria, informó que el GPPVEM sí apoyará la propuesta, toda vez que ya tuvo el análisis de los grupos parlamentarios en la LXIV Legislatura.

En su intervención la diputada María Macarena Chávez Flores, Secretaria, señaló que el GPPRD no está de acuerdo con la propuesta y así ha sido manifestado por su coordinador en la Junta de Coordinación Política.

Finalmente, el Presidente de este órgano aclaró que su propuesta de procesar una iniciativa obedece exclusivamente a la obligación de esta Soberanía de velar por el cabal cumplimiento de los procesos legislativos, la sustancia y materia del proyecto corresponde al Pleno calificarla. En consecuencia, sometió a votación de las y los integrantes de la Mesa Directiva la inclusión en el Orden del Día de la Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley Federal de Juicio Político y Declaración de Procedencia, suscrita por diputadas y diputados integrantes del GPMORENA y, de aprobarse, el Pleno decidirá si se autoriza o no la dispensa de trámites para ser discutida y votada.

Al respecto, fue aprobada su inclusión en el orden del día de la sesión, con el voto a favor de los GP MORENA, PVEM y PT; y en contra de los GPPAN, PRI, MC y PRD.

Con este asunto incluido, fue aprobado el orden del día de la sesión ordinaria del miércoles 1 de septiembre de 2021, el cual se desarrollará con los apartados siguientes:

- Comunicaciones.
- Acuerdos de los órganos de gobierno (rubro en previsión)
- Toma de protestas de diputadas y diputados.
- Se someterá a la consideración del Pleno la dispensa de trámites para en su caso, discutir y votar de inmediato la Iniciativa con



Mesa Directiva LXV Legislatura

Proyecto de Decreto por el que se expide el Reglamento que la Cámara de Diputados aplicará durante las situaciones de emergencia y la contingencia sanitaria en las sesiones ordinarias y extraordinarias durante la LXV Legislatura, suscrita por los coordinadores de los Grupos Parlamentarios.

- Posteriormente, someter a la consideración del Pleno la dispensa de trámites para en su caso, discutir y votar de inmediato la Iniciativa que expide la Ley Federal de Juicio Político y Declaración de Procedencia, suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario Morena.
- Dar cuenta de la Declaratoria de constitución de los Grupos Parlamentarios conformados en la LXV Legislatura.

3. Asuntos Generales.

- El diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, Presidente, se refirió a la sesión de Congreso General, en particular el acto de entrega del Tercer Informe de Gobierno del C. Presidente de la República donde asistirá el Secretario de Gobernación. Comentó que socializó con los coordinadores de los grupos parlamentarios la propuesta de protocolo a seguir para la entrega del Informe, el cual sometió a la consideración de este órgano de gobierno:
 - Arribo del Secretario de Gobernación.
 - Se designa a la comisión de cortesía para introducirlo al Salón de Sesiones.
 - Realiza la entrega del Informe en la Presidencia de la Mesa Directiva.
 - El Secretario de Gobernación emite unas palabras en alusión a la entrega del Informe desde un micrófono, no haciendo uso de la tribuna.



Mesa Directiva LXV Legislatura

- Posteriormente, el Presidente del Congreso contesta el Informe mediante un breve mensaje, en términos del artículo 7 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Sobre este tema, se vertieron diversos comentarios:

El diputado Santiago Creel Miranda, Vicepresidente, manifestó su beneplácito por dar un primer paso en poder regresar al formato anterior en el cual el Presidente asistía al Congreso a entregar el Informe de Gobierno.

En el mismo sentido, la diputada Marcela Guerra Castillo, Vicepresidenta, señaló que el Informe de Gobierno es un acto republicano de la mayor importancia, por lo cual el GPPRI celebra este formato propuesto como un acto de respeto a la institución.

Por unanimidad fue aprobado el formato de entrega del Tercer Informe de Gobierno en los términos descritos.

- La Dirección General de Asuntos Jurídicos dio cuenta con lo siguiente:
 - La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó que la Cámara de Diputados es omisa en expedir la Ley Reglamentaria en materia de Revocación de Mandato y vinculó a las Mesas Directivas de ambas Cámaras para que, en un plazo de 30 días naturales contados a partir del 1 de septiembre del presente año, emitan la legislación respectiva.
- El diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, Presidente, informó que designó al Lic. Sandino Luna Almeida como Secretario Técnico de este órgano de gobierno.
- Se circuló para conocimiento de los integrantes de la Mesa Directiva, unas propuestas de logotipo de la LXV Legislatura, mismos que en el marco del nuevo Manual de Identidad Gráfica que nos presente la Coordinación de Comunicación Social, habrá de ponerse a la consideración de este órgano.



Mesa Directiva LXV Legislatura

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión. -----

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente

Dip. Karla Yuritzí Almazán Burgos
Vicepresidenta

Dip. Santiago Creel Miranda
Vicepresidente

Dip. Marcela Guerra Castillo
Vicepresidenta

Dip. Brenda Espinoza López
Secretaria

Dip. Karen Michel González Márquez
Secretaria

Dip. Fuensanta Gpe. Guerrero Esquivel
Secretaria

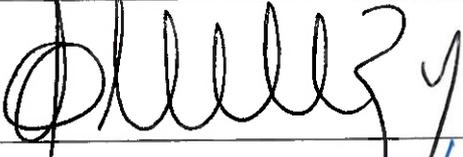
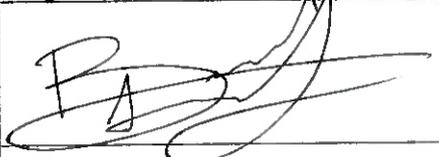
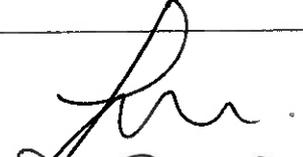
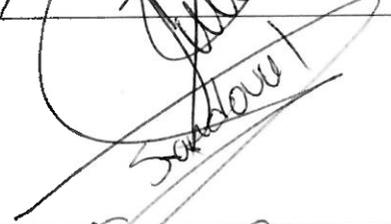
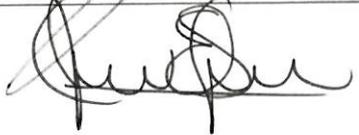
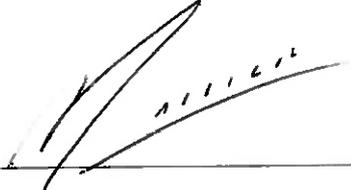
Dip. Jasmine María Bugarín Rodríguez
Secretaria

Dip. Reginaldo Sandoval Flores
Secretario

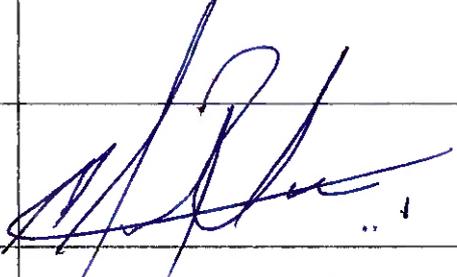
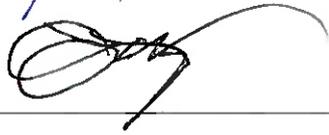
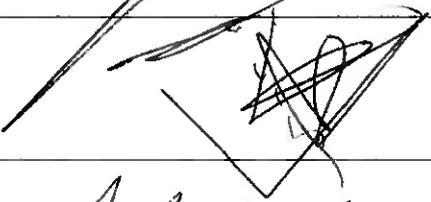
Dip. Jessica María Gpe. Ortega de la Cruz
Secretaria

Dip. María Macarena Chávez Flores
Secretaria

**LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN DE MESA DIRECTIVA
1° DE SEPTIEMBRE DEL 2021**

	DIP. SERGIO CARLOS GUTIERREZ LUNA Presidente	
	DIP. KARLA Y. ALMAZÁN BURGOS Vicepresidenta (MORENA)	
	DIP. SANTIAGO CREEL MIRANDA Vicepresidente (PAN)	
	DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO Vicepresidenta (PRI)	
	DIP. BRENDA ESPINOZA LÓPEZ Secretaria (MORENA)	
	DIP. KAREN MICHEL GONZÁLEZ MÁRQUEZ Secretaria (PAN)	
	DIP. FUENSANTA GPE. GUERRERO ESQUIVEL Secretaria (PRI)	
	DIP. JASMINE MARÍA BUGARIN Secretaria (PVEM)	
	DIP. REGINALDO SANDOVAL FLORES Secretario (PT)	
	DIP. JESSICA MA. GPE. ORTEGA DE LA CRUZ Secretaria (MC)	
	DIP. MARÍA MACARENA CHÁVEZ FLORES Secretaria (PRD)	

**LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN DE MESA DIRECTIVA
1º DE SEPTIEMBRE DEL 2021**

	LIC. GRACIELA BÁEZ RICARDEZ Secretaria General	
	LIC. JUAN CARLOS CUMMINGS GARCÍA Secretario de Servicios Administrativos y Financieros	
	LIC. HUGO CHRISTIAN ROSAS DE LEON Secretaría de Servicios Parlamentarios	
	LIC. LUIS GENARO VASQUEZ RODRÍGUEZ Director General de Asuntos Jurídicos	
	Coordinador de Comunicación Social	
	LIC. JOSÉ DE JESÚS VARGAS Director General de Proceso Legislativo	
	MTRO. MARIANO DAVID MORA HERNÁNDEZ Director General de Apoyo Parlamentario	
	MTRO. JOSÉ OMAR SÁNCHEZ MOLINA Secretario Ejecutivo de la JUCOPO.	
	Secretario Técnico de la Mesa Directiva	